

RECICLATÓN

2019



RECICLATÓN 2019

Guía de Implementación para municipalidades

La situación de los Residuos en el Perú

Actualmente, en el Perú se generan alrededor de 19,000 ton/diarias de residuos. Lima y el Callao son los que producen mayores cantidades (45%); seguidos por otras ciudades de la costa, con un 24%; las ciudades de la sierra, generando un 20%; y, finalmente, las ciudades de la selva produciendo un 11% del total nacional diario (MINAM, 2016).

Los residuos sólidos están compuestos por: residuos orgánicos, con un 53% del total; residuos no reaprovechables, con un 19%; residuos reaprovechables, con un 19%; y el 7% que corresponde a residuos peligrosos.

El país presenta un gran déficit en la gestión de residuos sólidos, teniendo la posibilidad de aprovechar el 19% o disminuir la generación de 3,541.1 t/día de residuos producidos a nivel nacional, que corresponde a residuos reciclables. En 2017 se llegó a recuperar tan solo 122.5 t/día, que representa el 3.6% del total de residuos reciclables que se genera en nuestro país (MINAM, 2018). El 96.4% de residuos reciclables no recuperados son dispuestos, en el mejor de los casos, en uno de los 35 rellenos sanitarios con los que se cuentan a nivel nacional (MINAM, 2019); de lo contrario, se disponen en uno de los 1,585 botaderos identificados en el país (OEFA, 2018), generando problemas de contaminación que afectan la salud de las personas en distintas comunidades y al ambiente en todos sus componentes.

Para poder mitigar este problema es necesario contar con diversos instrumentos que ayuden a contrarrestar esta problemática nacional, como las diferentes actividades que promueven el reciclaje en casa o instituciones educativas, con el fin de contribuir a que el porcentaje de recuperación de los residuos reciclables aumente significativamente en el país y cambiemos así hacia una economía circular, propicio para el desarrollo del país.



¿Qué acciones se están tomando respecto a la gestión de residuos?

1. Perú Limpio

Es la plataforma que promueve el Gobierno, donde busca lograr que la ciudadanía adopte, en materia de residuos sólidos, las siguientes prácticas ambientales responsables:

- Consumo responsable: el ciudadano utiliza productos que generen menos residuos.
- Limpieza: el ciudadano cuida los espacios públicos.
- Reciclaje: el ciudadano separa sus residuos en casa y contribuye al reciclaje.
- Pago de arbitrios: el ciudadano paga sus arbitrios a tiempo para tener un buen servicio de limpieza.



Campaña de Perú Limpio en el Dakar 2019

2. Perú al Bicentenario

Dentro de dos años el país llegará a conmemorar los 200 años de independencia, para ello, el Gobierno elaboró “El Plan Bicentenario”, compuesto por seis ejes estratégicos, siendo el eje VI el que abarca el tema de los recursos naturales y ambiente.

Este eje aborda la Gestión de la Calidad Ambiental y describe la problemática ambiental que conlleva los residuos sólidos. Asimismo, se han establecido objetivos y lineamientos políticos con la meta de llegar al bicentenario con una serie de actividades e indicadores a cumplir hasta el año 2021.

Lineamientos de política con respecto al cumplimiento de la correcta gestión de residuos sólidos:

- Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.
- Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con activa participación ciudadana.
- Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.

¿Existe alguna norma respecto a los Residuos Sólidos?

- Ley N° 28611- 2005, Ley General del Ambiente
- Decreto Legislativo N°1278 “Ley General de Residuos Sólidos”
- Decreto Supremo N°014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Ley General de Residuos Sólidos.
- Ley N° 29419, Ley que Regula la Actividad de los Recicladores.
- Decreto Supremo N° 005-2010-MINAM, que aprueba el reglamento de la Ley N° 29419, Ley que regula la Actividad de los Recicladores.
- Decreto Supremo 017-2012-ED que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- D.S. 017-20012-ED, que aprueba la política Nacional de Educación Ambiental.

¿Qué es el Reciclatón?

Es una iniciativa a nivel nacional que, a través de la alianza entre el Ministerio del Ambiente, Ciudad Saludable y Backus, fomenta la movilización voluntaria y comunicación ambiental para motivar a municipios y sus comunidades a tomar acción ante el problema de la gestión de residuos en el país y reciclar.

A través del Reciclatón los municipios lograrán:

- Activar promotoría (activar voluntariado ambiental dentro de la municipalidad).
- Poner en agenda temas relacionados al reciclaje.
- Aumentar cifras de recuperación de material reciclable.
- Evidenciar/mostrar el rol de los recicladores.



Reciclatón 2018

¿En qué consiste el Reciclatón?

El Reciclatón es un concurso que tiene una duración de 3 semanas. La participación se realiza por equipos de máximo 5 integrantes, mayores de edad, los cuales tendrán que recolectar la mayor cantidad de residuos reciclables en este periodo de tiempo.

Los residuos pueden ser dejados en 1 o varias fechas, pero siempre dentro de los días del concurso y en los horarios de atención establecidos por la municipalidad. Además, estos materiales deben ser llevados de manera que cumpla los principios de reciclaje: LIMPIO, SECO y COMPACTADO al punto indicado por la municipalidad.

1. ¿Qué tipos de residuos participan en el Reciclaje?

- a. **Papel y Cartón:** Papel usado por ambos lados, cartón limpio, periódicos, revistas, folletos, conos de papel higiénico y toalla, comprobantes de pago, boletas.
- b. **Plástico:** Botellas de plástico de bebidas y otros envases de plástico, plástico film (embalaje de productos).
- c. **Vidrio:** Botellas de bebidas (jugos, rehidratantes, gaseosas...).
- d. **Metal:** Latas de conservas y bebidas, tarros de leche y tapas.

2. ¿Cómo funciona “Limpio – Seco – Compactado” para cada residuo?

a. Papel y Cartón

- **Limpio:** Procura que el papel que se lleve esté limpio, es decir, sin manchas de aceite que lo humedezca. Así mismo, procurar quitar las grapas y cintas adhesivas. Las servilletas, papel higiénico y papel toalla no califican para ser reciclados.
- **Seco:** Si el papel o cartón están húmedos, pueden pudrirse, lo que impide que el proceso de reciclaje se de en óptimas condiciones. El cartón plastificado, encerado o metalizado no califican como reciclables.
- **Compactado:** ¡Desarma todo tipo de cajas para que ocupen menos espacio!

b. Plástico:

- **Limpio:** Antes de dejar los plásticos en el punto asignado, enjuaga los envases, para que queden libres de cualquier residuo líquido o de comida. Además, es importante que el envase quede sin la etiqueta. Las etiquetas y empaques de golosinas no se pueden reciclar.

Seco: Luego de enjuagar el envase, asegurarse que quede seco; ¡así estará en perfectas condiciones para su reciclaje! Cuidado: el tecnopor y descartables de un solo uso tampoco se pueden reciclar.

Compactado: Compactar las botellas, u otros envases, todo lo que se pueda.

c. Vidrio:

- **Limpio:** Al igual que con los plásticos, depositar el vidrio, enjuagado y sin etiquetas.
- **Seco:** Esperar un par de horas para que seque antes de dejar el envase de vidrio en el punto señalado por la municipalidad.
- **Compactado:** Evitar romper los envases de vidrio o entregar vidrios muy pequeños.

d. Metal:

- **Limpio:** Con el fin de evitar los malos olores en el punto de reciclaje asignado, lo mejor y más recomendable es enjuagar el envase de metal para remover los restos de comida.
- **Seco:** Luego, deja secar el envase para no humedecer todo lo demás.
- **Compactado:** Al ocupar menos espacio, se logra reciclar mucho más material.

¿Cómo se desarrolla el Reciclatón?

1. Inicio del Reciclatón



Pieza gráfica Reciclatón 2018

El día **lunes 26 de agosto** se realizará el lanzamiento del Reciclatón 2019 en la municipalidad de Jesús María que, actualmente, lidera las buenas prácticas sobre la disposición correcta de residuos y reciclaje. A partir de esta fecha, los participantes pueden comenzar a inscribirse y recolectar los materiales para ser llevados a las municipalidades inscritas.

2. ¿Cómo participar?

Las personas participantes deberán hacer un grupo de 5 integrantes. Cada miembro del equipo deberá inscribirse de manera individual en la plataforma de voluntariado MeUno, a través de la página web de Backus <https://www.meunoperu.com/PE-es> ; escogiendo la municipalidad a la cual llevará sus residuos reciclables **desde el 26 de agosto hasta el 14 de setiembre.**

Cada municipalidad definirá los días y horarios en los cuales el material puede ser entregado. Sin embargo, se le pedirá a la municipalidad que establezca un mínimo de 3 fechas de recepción las cuales serán: **31 de agosto, 7 de setiembre, 14 de setiembre; en el horario de 10am a 1pm.**

Anexo 1: Bases del concurso Reciclatón 2019 - Ficha de Inscripción para equipos

3. ¿Cómo participan las municipalidades?

A través del Ministerio del Ambiente (Minam) se realizará la convocatoria de municipios, enviando las bases del concurso y criterios de evaluación para los que deseen participar del Reciclatón 2019. Parte de una de las acciones que deberá realizar cada municipalidad, es llevar a cabo la convocatoria del evento en su distrito de manera muy creativa para que la comunidad participe (estas acciones serán evaluadas para el premio exclusivamente para municipios); ello puede incluir: anuncios en la radio, pasacalles, afiches, banderolas, boca a boca a través de los promotores comunitarios de la municipalidad, entre otras modalidades de comunicación. Las Municipalidades participantes enviarán a los organizadores del Reciclatón 2019 las evidencias de las acciones realizadas para la convocatoria.

Asimismo, cada municipio debe asignar un equipo encargado del Reciclatón 2019, quienes se encargarán de:

1. Recibir los residuos reciclables
2. Pesar los residuos reciclables
3. Registrar la información del equipo
4. Registrar la información del pesaje por equipo

5. Entregar los residuos recolectados a la asociación de recicladores (según lo coordinado)
6. Digitalizar las fichas de registro al final del día

Anexo 2: Ficha de inscripción para Municipalidades

4. Acopio y Recolección

Para la recolección del material, las municipalidades pueden colocar carpas en lugares estratégicos, destinar una zona en su local municipal o coordinar con su Asociación de Recicladores para que el material sea dejado directamente en el Centro de Acopio. Cada uno de estos materiales debe estar limpio, seco y compactado; dependiendo del tipo de residuos.

El equipo de participantes puede **llevar todos los residuos recolectados en 1 sólo día o hacerlo en varios días, según su comodidad y/o facilidad de la municipalidad.**



**Registro de Residuos en el
Reciclatón 2018**

Es importante que, si un equipo lleva el material varios días, la municipalidad pueda identificarlos y hacer la sumatoria correcta del total de residuos entregados.

Anexo 3: Ficha/ Formato de registro del pesaje y características de lo recolectado.

5. Resultados

Los ganadores del Reciclatón 2019 serán anunciados a través de las redes sociales del Ministerio del Ambiente, Bacrus, y Ciudad Saludable. Este resultado será publicado día **miércoles 18 de setiembre**. Luego de ello, las organizaciones se pondrán en contacto con los ganadores para coordinar la entrega de los premios. Asimismo, el **21 de setiembre** se realizará el evento de cierre y premiación en la municipalidad ganadora.

¿Qué premios habrá en esta edición del Reciclatón?

Para la premiación se tendrán 2 categorías:

1. Por Equipos

El criterio a evaluar será el equipo que haya conseguido recolectar la mayor cantidad de residuos (kg) a nivel nacional. Se brindarán premios para el 1er lugar a nivel nacional.

El equipo que gane el primer puesto a nivel nacional ganará:

- Viaje a un área natural protegida por el Estado¹
- 05 bolsos reutilizables
- 05 toma todo

2. Por Municipalidad

Los criterios a evaluar para esta categoría son los siguientes:

Criterio	Indicador	3 puntos	2 puntos	1 punto
Difusión	Cantidad de publicaciones en sus redes sociales (Facebook, Instagram o Twitter)	De 7 a 9 publicaciones	De 4 a 6 publicaciones	De 1 a 3 publicaciones
	Cantidad de publicaciones digitales publicadas en su portal web (banners, pop up)	De 7 a 9 publicaciones	De 4 a 6 publicaciones	De 1 a 3 publicaciones
	Cantidad de notas de prensas publicadas en página web y medios	De 4 a 5 publicaciones	De 3 a 4 publicaciones	De 1 a 2 publicaciones
	Número de acciones de comunicación (spot, taller, charla, activaciones y otros) en espacios públicos para la promoción de la Reciclatón	De 4 a 5 activaciones	De 3 a 4 activaciones	De 1 a 2 activaciones
Puntos de acopio de residuos sólidos	Número de puntos de acopio colocados	De 9 a 12 de puntos de acopio	De 5 a 8 de puntos de acopio	De 1 a 4 de puntos de acopio
Participación ciudadana	Cantidad de grupos que participan en la Reciclatón	De 9 a 12 grupos inscritos	De 5 a 8 grupos inscritos	De 1 a 4 grupos inscritos
Recicladores formalizados	Número de asociaciones de recicladores formalizados que participan	De 4 a 5 asociaciones formalizados	De 3 a 4 asociaciones formalizados	De 1 a 2 asociaciones formalizados

¹ Los participantes ganadores tendrán hasta el sábado 7 de Diciembre del 2019 para hacer efectivo su viaje.

La municipalidad que haya alcanzado el primer puesto a nivel nacional ganará²:

- 01 estación de reciclaje
- 01 taller de entrenamiento para Promotores Ambientales Comunitarios
- 06 piezas gráficas digitales para redes sociales
- 01 activación de inauguración de la estación de reciclaje con juegos
- Evento de premiación con presencia de autoridades en su localidad

Cabe resaltar que a todas las municipalidades se les brindará un certificado virtual de participación; al igual que a cada uno de sus funcionarios, siempre y cuando hayan participado en la organización de esta actividad.

¿Qué sucede con los residuos entregados al finalizar el Reciclatón?

Al final de cada día, los residuos recolectados en los lugares destinados por las municipalidades serán llevados por una Asociación de Recicladores hacia su centro de acopio. En este lugar se limpiarán y almacenarán temporalmente. Finalmente, estos residuos se comercializarán para crear nuevos productos reciclados que ahorren agua, energía y materias primas. Tras la transformación de los residuos a nuevos productos, se les vuelve a colocar en el mercado; volviendo así al consumidor para cerrar y continuar el círculo.

Preguntas Frecuentes

1. ¿Quién pueden participar en esta edición del Reciclatón?

Personas naturales, mayores de edad.

PERSONAS NATURALES

¿Cómo participar?

La participación es en grupo de 05 integrantes máximo. Todos los integrantes del equipo deben inscribirse para participar en el Reciclatón y pueden hacerlo de dos formas:

- Entrar a www.meunoperu.com para registrarse como voluntario/a, eligiendo la sede en la que participarán. Todo el equipo debe seguir el mismo procedimiento.
- Si no pudieron hacerlo, los días del evento (31 de agosto, 7 de setiembre y 14 de setiembre) deberán inscribirse en las fichas de inscripción que la municipalidad tendrá a disposición para facilitar el proceso.

² La implementación de esta estación se realizará en un plazo máximo de 3 meses, tras anunciado el ganador.

En caso el equipo ganador local o nacional no esté inscrito en la plataforma web se les pide por favor que lo hagan rápidamente debido a que es un requisito para poder recibir el premio.

¿Cuándo se realizará el viaje del Premio Nacional?

El equipo ganador tendrá hasta el 7 de diciembre de 2019 para realizar el viaje. No se podrá realizar el viaje en fechas festivas/ feriados.

MUNICIPALIDADES

¿Cuándo se implementará la estación de reciclaje?

Tras anunciado el ganador, habrá un plazo de 3 meses para colocar la estación de reciclaje en el lugar designado por la municipalidad ganadora.

¿Enviarán la lista de inscritos en www.meunoperu.com?

La lista de inscritos solo la tendrán las organizaciones responsables de la actividad y municipalidades participantes para que la utilicen durante el registro de los grupos.

¿Cómo debo comunicar los registros del material recolectado al equipo organizador?

Deberán enviar una foto (clara y con buena iluminación) del formato de pesaje; en donde se indique el equipo que haya recolectado la mayor cantidad de material y los nombres de los integrantes de ese equipo, a través del grupo de WhatsApp. Es de suma importancia tener claridad de los 05 integrantes que conforman cada equipo, para ello se debe colocar números o señalarlos con algún color para identificarlos.

Una vez que se reciban todas las fotografías se verá cuál es el equipo que más material reciclable llevó al Reciclatón y será el ganador.

¿Cómo nos compartirán las fotografías?

Durante el evento puede compartir las fotografías en redes sociales usando el hashtag #Reciclatón2019 #PeruLimpio.

Anexos

Anexo N° 1: Bases del concurso para personas naturales

Anexo N°2: Brief para Municipalidades

Anexo N°3: Ficha de registro de pesaje y características de lo recolectado

Consulta Bibliográfica

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, (2011). Plan Bicentenario, El Perú hacia el 2021. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf
- Ministerio del Ambiente, (2019). Listado de rellenos sanitarios a nivel nacional. Recuperado de: http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2019/03/listado-RELLENOS-SANITARIOS-EN-OPERACION_20-3-2019.pdf
- Ministerio del Ambiente, (2016). Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016 – 2024. Recuperado de: https://www.unpei.org/sites/default/files/e_library_documents/Solid%20Waste%20Management%20National%20Plan%20%28PLANRES%29%202016-2024%20.pdf
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, (2018). OEFA identifica 1585 botaderos informales a nivel nacional. Recuperado de: <https://www.oefa.gob.pe/noticias-institucionales/oefa-identifica-1585-botaderos-informales-nivel-nacional>